



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN DEL
MECANISMO DE MONITOREO ESTATAL DE LA CONVENCION SOBRE LOS
DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE SINALOA.
MEM SINALOA**

2- DICIEMBRE- 2022

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las catorce horas del día 2 de diciembre de dos mil veintidós, se reunieron con el objeto de celebrar la **Primera Sesión de la Junta de Coordinación del Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Sinaloa MEM SINALOA**, el Presidente de la CEDH y de esta Junta, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, Mtro. Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General, Lcda. Juliana Araujo Coronel, Secretaria Ejecutiva, Mtro. Miguel Ángel López Núñez, Secretario Técnico, y, Lcda. Daniela Verdugo Mejía, Directora de Administración, de conformidad con el siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Informe 2022.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la sesión.

1. Lista de asistencia y, en su caso declaratoria de quórum e instalación de la Sesión.

---El Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, le solicita a la Secretaria Ejecutiva y encargada del MEM Sinaloa, Licenciada Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia. -----

---La Secretaria Ejecutiva toma lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes la totalidad de sus integrantes: Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, el Visitador General, Mtro. Miguel Ángel Calderón Espinoza, el Secretario

Técnico, Mtro. Miguel Ángel López Núñez y la Directora de Administración, Licenciada Daniela Verdugo Mejía y la que suscribe. -----

---El Presidente manifiesta que existe quórum legal, por lo que declara instalada esta Sesión. -----

2. Aprobación del orden del día.

---El Presidente pone a la consideración de las y los integrantes de la Junta el orden del día propuesto, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

3. Informe 2022.

---En el desahogo de este punto del orden del día, la encargada del MEM Sinaloa, **Licenciada Juliana Araujo Coronel**, les informa que se estuvo trabajando en colaboración con el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional, así como con la Dirección del Programa de Atención a los Derechos de las Personas con Discapacidad de la CNDH. De las actividades que podemos destacar, en el mes de febrero, señala que dio inicio el Diplomado Especializado en el Desarrollo de Estrategias de Protección, Promoción y Supervisión de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el cual participa personal de esta CEDH; de igual manera se está trabajando conjuntamente con autoridades estatales y el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional en la elaboración de una Recomendación General sobre el Derecho a la Educación Inclusiva; refiere también que se llevó a cabo el día 3 de junio de este año, la sesión de Grupos Focales sobre el Derecho a la Educación Inclusiva en donde participó personal docente de escuelas regulares y especiales, así como madres y padres de familia, con la finalidad visibilizar los avances y analizar los retos que existen para poder consolidar un modelo educativo inclusivo; se realizó el Curso de Lengua de Señas dirigido al personal de la CEDH Sinaloa; de la misma manera estuvimos presentes en el Quinto Encuentro de Monitoreo Nacional el día 6 de septiembre; se llevó a cabo la Sesión Ordinaria del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional el día 17 de noviembre y por último, informa que hubo un total de 4 Sesiones Ordinarias del Comité Técnico Consultivo del MEM Sinaloa en los meses de enero, abril, julio y octubre donde se tomaron los siguientes acuerdos para ser turnados a esta Junta de Coordinación:

-1/ORD/2022. Se propone la creación de un Taller de Inclusión para las Personas con Discapacidad dirigido a asociaciones civiles.

-2/ORD/2022. Se propone girar oficio a las Secretarías de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de los municipios del Estado de Sinaloa, para que incluyan en el

denominado parte de accidentes, un recuadro donde se especifique si hubo participación de personas con discapacidad.

-3/ORD/2022. Se propone la actividad de capacitación/taller a personal docente y padres/madres de familia para dar seguimiento a la sesión de Grupos Focales realizada en el mes de junio.

Propuestas que se turnan a esta Junta para su análisis y valoración, quien acordó lo siguiente:

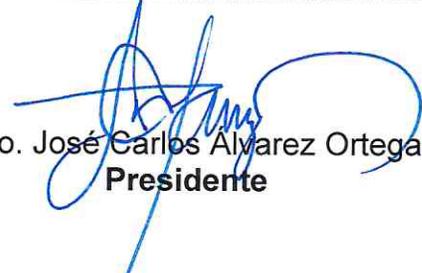
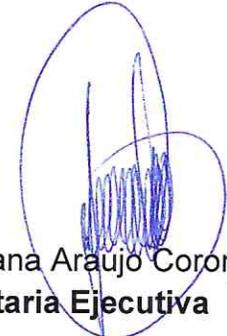
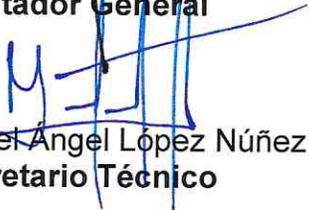
Acuerdo No. 1. Se aprueban las cuatro propuestas realizadas por el Comité Técnico Consultivo y se ordena su ejecución por parte de la encargada del Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Sinaloa. (MEM Sinaloa)

4. Asuntos Generales.

---No hubo ningún asunto que tratar en esta parte. -----

5. Clausura de la Sesión.

---Agotados los asuntos del orden del día aprobado, se declara clausurada la presente Sesión, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día en que se actúa. -----

 Mtro. Miguel Ángel Calderón Espinoza Visitador General	 Mtro. José Carlos Álvarez Ortega Presidente	 Lcda. Juliana Araujo Coronel Secretaria Ejecutiva
 Mtro. Miguel Ángel López Núñez Secretario Técnico		 Lcda. Daniela Verdugo Mejía Directora de Administración

Las firmas que aparecen en esta hoja corresponden al Acta de la Sesión de la Junta de Coordinación del Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Sinaloa MEM SINALOA, celebrada el día dos de diciembre de dos mil veintidós, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa.